I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XI REGION AYSEN DEL GRAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
DEPTO SOCIAL

Lago Verde

REF: AUTORIZA EFECTUAR GASTO QUE INDICA PARA REALIZAR PROGRAMA SOCIAL QUE SEÑALA.-.

DECRETO 1240 /

LAGO VERDE, 19 de Agosto de 2016

VISTOS : El Programa Social denominado **"ENTREGA DE LEÑA PARA ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA DE LAGO VERDE"**, presentado por el Depto Social ; el cual busca Prestar en el traslado de leña a viviendas de adultos mayores Comuna de Lago Verde en periodo de Invierno. **TENIENDO PRESENTES** : El Decreto Alcaldicio N° 1638 del 31.12.2015 mediante el cual se aprobó el presupuesto ordinario del Municipio y sus correspondientes transferencias para la gestión del año 2016 y Las atribuciones que me confiere la Ley N° l8.695 , Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile y lo dispuesto sobre subrogancias en la Ley 18.883. Acta constitutiva de fecha 06.12.2012 del honorable Consejo Municipal de Lago Verde.

D E C R E T O:

1. **APRUEBASE,** la ejecución durante el año 2016, del Programa denominado en **"ENTREGA DE LEÑA PARA ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA DE LAGO VERDE",** por un monto de $ 250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos).-
2. El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputara a la cuenta presupuestaria:
   - **215.24.01.999.005 PRESTACIÓN SOCIAL DE AYUDA COMUNITARIA**
3. **ANOTESE, COMUNIQUESE** A Quién Corresponda **y ARCHIVESE**

I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

LUIS OVANDO CARO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE ALCALDE

NELSON OPAZO LOPEZ
ALCALDE

NOL/LOC/pvs

DISTRIBUCION:
* Of. de Partes
* Depto Finanzas
* Depto Social

I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XI REGION AYSEN DEL GRAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
DEPTO SOCIAL

PROGRAMA SOCIAL

"ENTREGA DE LEÑA PARA ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA DE LAGO VERDE"

1.-FUNDAMENTACION:

En cada etapa de la vida, en el ser humano se manifiestan cambios importantes, tanto en el aspecto físico como psicológico, y así como la adolescencia es una etapa de profundos cambios, así también el período que vive el adulto mayor a partir de los 60 años, trae consigo un difícil proceso de adaptación a una vida nueva en diversos aspectos; el retiro laboral y por ende la disminución de los ingresos económicos, la soledad y alejamiento de los hijos, el duelo por la pérdida de la pareja, la desocupación entre otras situaciones, las cuáles debe enfrentar el adulto mayor con el consiguiente proceso de aceptación con el apoyo de Instituciones y su propio deseo de vivir el normal proceso de envejecimiento, que para muchos significa "echarse a morir", especialmente para aquellos adultos mayores que por su baja autoestima y el desamparo han asumido conductas negativas e inadecuados hábitos de vida que de ninguna forma les permiten "vivir" esta etapa en forma activa y creativa.

En otro sentido, su condición de adulto mayor no les impide formar parte de grupos organizados, u organizaciones de pensionados, instancias que les permiten satisfacer sus necesidades de autoestima, asociación y recreación, lo que a su vez, genera nuevos desafíos al compartir con sus pares y programar actividades de esparcimiento e inclusive dar a conocer habilidades y capacidades que tal vez en su juventud no tuvieron la oportunidad de desarrollar.

Por otra parte, el 90 % de los adultos mayores de Lago Verde, son pensionados, algunos jubilados por el sistema antiguo del Ex-S.S.S. y otros pensionados asistenciales, lo que significa que perciben bajas pensiones que se hacen insuficientes para solventar todas las necesidades propias en especial de alimentación si se considera el alto costo de la vida en la región de Aysén y por ende en la comuna, en que las provisiones de los locales comerciales, son adquiridas fuera de la localidad e incluso fuera de la región, lo que encarece fletes , traslados y los productos de primera necesidad.

Bajo esta realidad es que el apoyo a la calefacción para nuestros adulto mayores es se suma responsabilidad, como forma de aliviar el presupuesto de aquellas familias y adultos mayores durante el periodo de invierno

I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XI REGION AYSEN DEL GRAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
DEPTO SOCIAL

VIII.- SUJETO DE ATENCIÓN:

El programa está dirigido a Adultos Mayores de escasos recursos y que se encuentren en situación de vulnerabilidad social en la Comuna de Lago Verde

IX.- FECHA DE EJECUCIÓN:

El Programa comenzará a regir a partir del mes de Agosto hasta Octubre de 2016.-

X.- RESPONSABLES DEL PROGRAMA

Encargada del Depto Social.

PAMELA VELOSO SANDOVAL
ENCARGADA DEPARTAMENTO SOCIAL

Lago Verde, 19 de agosto de 2016.-